



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF NESTARES.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, a la vista del Escrito de modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 11 de Mayo de 2020 emitido por el Director de Seguridad de Cantur, S.A. y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 06 de Agosto de 2019,

RESUELVO

1. **APROBAR** la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que rige este contrato.

En Santander, a 9 de Junio de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Marina Lombó Gutiérrez